

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER DEL
MUNICIPIO DE AUTLAN,
JALISCO.**

ASUNTO: Información de Transparencia.

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, A 30 DE ABRIL DE 2017.

En relación al Art. 8, Fracción V, inciso m), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que menciona tal cual como se describe en seguida:

““ m) *El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;*””

Persona encargada de la administración de los recursos públicos:

NO.	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION
1.-	ING. MIREYA FLORES JIMENEZ	DIRECTORA GENERAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AUTLAN

Así mismo se informa que los informes de uso y destino de recursos públicos se encuentran en el apartado de Cuentas Publicas del Instituto Municipal de la Mujer de Autlán.

ATENTAMENTE:

DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AUTLAN.